



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 22 DE ENERO DE 2013.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 13 punto 1 y 2, 16 punto 1 fracción II, III y IV, 18 punto 1, 19 punto 1 y 22 punto 1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 13, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la calle Miguel de Cervantes Saavedra # 19, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo **miércoles 23 veintitrés de enero 2013 dos mil trece, a las 11:00 once horas**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero del año 2013.
III.	Cuenta al Consejo de: A. Los escritos que contienen recursos. B. El escrito que informa la negativa del área generadora al interior del sujeto obligado Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para entregar información pública de libre acceso, de conformidad al artículo 31 punto 1 fracción XII, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C. El Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 011/2012, para que sea turnado a la Dirección Jurídica y Unidad Transparencia, con la finalidad de que elabore y remita el proyecto de resolución respectivo. D. La necesidad de reponer parcialmente el procedimiento dentro del expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa 216/2012.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) Del Recurso de Revisión 476/2012, 499/2012, 527/2012, 536/2012, 537/2012 y 538/2012. B) De la Revisión Oficiosa 010/2012. C) Del Recurso de Transparencia 018/2012. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 236/2012, en los términos del artículo 32 bis 4, del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión. E) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 351/2012 y 416/2012 en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. F) De los procedimientos de responsabilidad administrativa 004/2012 y 306/2012, en los términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Resultado de la investigación ordenada por el Primer Tribunal Colegiado del Tercer Circuito, dentro de la revisión principal 651/2011, derivado del juicio de amparo 5/2011 del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo; correspondiente al recurso de revisión registrado bajo el número de expediente 018/2008.
VI.	Remoción y designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
VII.	Cuenta al Consejo para que se apruebe su celebración, de convenios de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y diversos sujetos obligados.
VIII.	Presentación para su prevención autorización de criterios enviados por el Instituto Tecnológico Superior de Tala, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
IX.	Asuntos varios.
X.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

MF Y LAP JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

JMATL